



A partir del 1 de junio 2023

Ley nuevas situaciones incapacidad temporal para proteger la salud y el empleo de la mujer

CCOO doValue te informa sobre la entrada de nuevas bajas a partir de la Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.

Se crean tres nuevos supuestos específicos de Incapacidad Temporal (IT):

- **IT por menstruación incapacitante secundaria**
- **IT por interrupción del embarazo**
- **IT por gestación de la mujer trabajadora desde el día primero de la semana 39**

Consulta información adicional en nuestra web:

[Ley nuevas situaciones incapacidad temporal para proteger la salud y el empleo de la mujer](#)

Recibe un cordial saludo,

Sección Sindical CCOO doValue

www.ccoo-servicios.es/altamira/

ld.seccionsindicalccoo@altamiraam.com

